

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
LICITACION PÚBLICA NO. 2017LP-000003-01
“CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REMODELACION DEL
EDIFICIO MUNICIPAL”**

La Municipalidad de Santa Ana hace del conocimiento de todos los posibles oferentes que se encuentran disponible la siguiente aclaración:

ACLARACION N°3

- Léase correctamente la vista pre oferta **no será obligatoria** debido a la emergencia que vivió el país con el paso de la tormenta “NATE” y la declaratoria de emergencia en todo el territorio nacional, se elimina la restricción de la visita. Sin embargo, las empresas que no asistieron a la visita asumirán la responsabilidad sobre las consultas y dudas tratadas durante el pasado viernes 06 de octubre.
- Que en el siguiente enlace:
[“https://drive.google.com/drive/folders/0B6IVnn2ffRP5RINVLU12eTZQb2M?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/0B6IVnn2ffRP5RINVLU12eTZQb2M?usp=sharing), podrán encontrar la versión final de los planos para la presente licitación.
- Se aclara que la para el punto **16.3.1. Experiencia de la Empresa:** se tomaran en cuenta únicamente los proyectos con montos igual o superior a los ochocientos millones de colones (C\$800.000.000.00) y con áreas igual o superior a los 2500m².
- Que se entiende como obras similares los proyectos comerciales o institucionales que **no** pertenecen al grupo de obras viales, canalización de aguas pluviales o sanitarias, casas, bodegas ni talleres.
- Que en el punto **22 RESPONSABLE DE LA OBRA:** la experiencia que se considera validez es de 5 proyectos de 2500m² cada uno.

**Lic: Maria Pérez Angulo
Proveedora Municipal**